CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios para apoyar a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES.".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor(a) **EMERSON RAFAEL MERCADO BORJA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número **72.003.163,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II y debidamente validada a través del jefe de la Oficina de Educación y cultura para la seguridad vial.

En virtud de lo anterior, se concluye que **EMERSON RAFAEL MERCADO BORJA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de febrero de 2023.

Atentamente,

MONICA MORENO LONDOÑO
Jefe de Oficina de Educación y cultura para la seguridad vial.
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate H – Asesora de Despacho / Secretaría de Tránsito y seguridad vial